

# PROGRAMA DE LA ASIGNATURA INTERVENCIÓN Y ASPECTOS EVOLUTIVOS EN LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS

Curso: 2025/26

## DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

---

<b>Titulación:</b>	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
<b>Año Plan de Estudios:</b>	2010
<b>Curso de Implantación:</b>	2011/12
<b>Centro Responsable:</b>	Facultad de Ciencias de la Educación
<b>Nombre Asignatura:</b>	Intervención y Aspectos Evolutivos en las Necesidades Educativas Específicas
<b>Código:</b>	5410035
<b>Tipología:</b>	OPTATIVA
<b>Curso:</b>	CUARTO
<b>Periodo de Impartición:</b>	PRIMER CUATRIMESTRE
<b>Créditos ECTS:</b>	6
<b>Horas Totales:</b>	150
<b>Área/s:</b>	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
<b>Departamento/s:</b>	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

## OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

---

El OBJETIVO GENERAL de esta asignatura es que los estudiantes, en tanto futuros graduados en Educación Primaria como futuros especialistas en Educación Especial, alcancen las competencias (conocimientos, habilidades y actitudes) necesarias para poder actuar y asesorar adecuadamente, tanto a nivel preventivo como corrector, ante las especiales necesidades educativas que los escolares puedan presentar debido a discapacidades, dificultades en el aprendizaje u otras condiciones personales y/o contextuales. Este objetivo general puede concretarse en los siguientes aspectos:

Conocer las aportaciones (conceptos, clasificaciones, teorías explicativas, factores causales, propuestas de evaluación e intervención, etc.) de los distintos modelos que

se han ido desarrollando históricamente en relación con la educación especial con especial atención a las perspectivas más actuales respecto a la atención educativa a las necesidades educativas del alumnado de la escolaridad obligatoria.

Interpretar críticamente las aportaciones de la literatura científica y la experiencia acumulada, llegando a formular ideas, juicios y valoraciones libres de errores de concepto o de prejuicios generalizados sin respaldo científico, así como a expresarlos de manera adecuada, técnicamente precisa y éticamente respetuosa.

Diseñar y llevar a cabo procedimientos e instrumentos de evaluación e intervención útiles tanto en la prevención de problemas de aprendizaje como en la respuesta a los mismos una vez aparecidos basándose en las aportaciones más recientes de la comunidad científica internacional y el respeto a los derechos de las personas afectadas.

El anterior objetivo general se pretende alcanzar a partir de algunos de los siguientes OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Conocer los hitos clave en la historia de la educación especial.

Describir los elementos clave del modelo centrado en el déficit y del modelo centrado en la atención a la diversidad de necesidades educativas.

Exponer los elementos fundamentales de las perspectivas actuales en educación general y en la educación especial en particular.

Formular los conceptos básicos relacionados con los problemas de aprendizaje escolar.

Identificar los principales procesos psicológicos que intervienen en el aprendizaje escolar.

Identificar los procesos psicosociales que intervienen en el desarrollo curricular del aula.

Identificar procesos psicosociales alterados en los sujetos con problemas de aprendizaje escolar.

Anticipar procesos críticos de un proceso de aprendizaje basándose en el análisis de tareas.

Planificar y desarrollar estrategias de identificación y valoración de escolares con problemas de aprendizaje.

Planificar y llevar a cabo estrategias de intervención en escolares con problemas de aprendizaje.

Desarrollar habilidades de interacción con sujetos con problemas de aprendizaje escolar.

Desarrollar habilidades de interacción con otros profesionales implicados en la atención a los problemas de aprendizaje escolar.

Manejar con soltura los distintos recursos del sistema educativo para dar respuesta adecuada a las necesidades educativas especiales de escolares con problemas de aprendizaje.

Comentar críticamente las aportaciones de la literatura científica sobre problemas de aprendizaje.

Analizar críticamente programas e instrumentos de intervención ante problemas de aprendizaje.

Elaborar programas e instrumentos de intervención individual o de aula que respondan a las necesidades educativas especiales de escolares con problemas de aprendizaje.

Realizar experiencias sencillas de intervención ante necesidades educativas especiales de escolares con problemas de aprendizaje.

Conocer y manejar bibliografía y otras fuentes documentales especializadas en dificultades del aprendizaje y trastornos en el desarrollo.

Competencias genéricas:

Desde esta asignatura pretendemos contribuir al logro de las competencias del título que se señalan en la memoria de verificación del mismo.

## **CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS**

---

BLOQUE 1: Las necesidades educativas específicas: 1) El concepto de necesidades educativas específicas y otros conceptos afines: Trastornos en el desarrollo y discapacidad, dificultades del aprendizaje y necesidades educativas especiales. 2) Las necesidades educativas específicas en el aprendizaje memorístico, en el significativo y en el aprendizaje dialógico. 3) Concepciones del aprendizaje y modelos de atención en educación especial.

4) Problemas de aprendizaje y necesidades educativas específicas, 5) La atención a la diversidad en la escuela inclusiva. 6) El papel del docente de educación primaria y

del especialista de educación especial en la atención a las necesidades educativas específicas de un aula inclusiva.

BLOQUE 2: Aspectos evolutivos del alumnado con necesidades educativas específicas: 1)

¿Quiénes son los escolares con necesidades educativas específicas? 2) Variables personales implicadas en el aprendizaje y sus problemas: conocimientos previos, procesos cognitivos, procesos afectivos, emocionales y motivacionales, procesos de autorregulación cognitiva (metacognitivos) y emocional. 3) Variables de contexto implicadas en el aprendizaje y sus problemas: el contexto familiar y el contexto escolar, 4) Papel de las interacciones en el desarrollo y el aprendizaje. 5) Repaso de las características evolutivas particulares y las necesidades educativas específicas de los escolares con dificultades de aprendizaje y de los que presentan los distintos tipos de discapacidad estudiados en materias de cursos anteriores (en particular, "Dificultades del Desarrollo y del Aprendizaje", del primer semestre del segundo curso) y en otras que se imparten en paralelo a esta (especialmente, "Necesidades Específicas de Apoyo en el Aula",

"Psicopatología en el Contexto Escolar" y "Tratamiento Educativo de los Trastornos del Lenguaje Escrito y del Cálculo").

BLOQUE 3: Evaluación de las necesidades educativas específicas del alumnado: 1)

La detección del alumnado con necesidades educativas específicas. 2) La identificación del problema de aprendizaje. Procedimientos e instrumentos. La evaluación curricular. 3) La identificación de las condiciones personales y contextuales en las que aparece el problema educativo. 4) La identificación de las causas que provocan el problema de aprendizaje:

¿Para qué las necesitamos? ¿Nos interesan todas? ¿Dónde buscarlas? ¿Cómo encontrarlas? 5) La evaluación dinámica.

BLOQUE 4: Intervención educativa en necesidades educativas específicas: 1) Un

marco de referencia: el aprendizaje dialógico. Concepto, principios y fundamentación teórica. 2) Un punto de partida: los resultados de la evaluación dinámica. 3) Las actuaciones educativas de éxito en la superación de los problemas de aprendizaje y la superación del fracaso escolar. 4) La relevancia de las interacciones en el aula: los patrones de movilización cognitiva. 5) La atención individualizada ante casos de problemas de aprendizaje.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

---

Clases prácticas en el aula: 20 horas.

Clases teóricas en el aula: 40 horas.

## METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

---

La metodología de enseñanza-aprendizaje tendrá en cuenta que, las 60 horas de trabajo en el aula (40 horas en clases teóricas y 20 horas en clases prácticas) serán complementadas con hasta 90 horas de trabajo autónomo del estudiante para la preparación de clases (60 horas de preparación de las clases teóricas y 30 horas de preparación de las clases prácticas), de forma que se cubran las 150 horas que suponen los 6 créditos de la asignatura.

El eje central sobre el que gira el desarrollo de la asignatura es el afrontamiento del caso de un estudiante con algún problema de aprendizaje que haga que necesite de alguna actuación educativa y/o de algunos apoyos para superar o reducir esa dificultad. La información teórica que se vaya aportando será la que se vaya necesitando para abordar las distintas fases de la resolución práctica del caso de necesidades específicas de apoyo educativo. Dado este planteamiento, las clases teóricas y las prácticas, aunque se irán complementando, tendrán dinámicas distintas.

Clases Teóricas.

Las clases teóricas estarán dedicadas a la reflexión dialógica de los contenidos de la asignatura indicados en un apartado anterior. Dicha reflexión se apoyará en el estudio de documentos escritos (artículos científicos, capítulos de libros, extractos legales,) que los estudiantes deben estudiar y preparar por escrito sus aportaciones, antes de cada sesión de clase.

Durante el desarrollo de cada sesión se discutirán los documentos estudiados a partir de las aportaciones de los estudiantes, del profesor y, en su caso de posibles profesionales invitados. El propósito de esta dinámica de trabajo es facilitar que los estudiantes se enfrenten a los distintos materiales de trabajo con la actitud de reflexión crítica y activa que se requiere para que cada uno vaya conformado su

propia identidad profesional como docente y que les vaya ejercitando en tareas de formación permanente para cuando terminen sus estudios de grado. Se trata de evitar la actitud de quien se enfrenta al estudio de una manera pasiva, aceptando y memorizando de forma poco comprensiva lo estudiado y olvidándolo minutos después de examinarse, con lo cual lo estudiado no contribuye a su futura práctica como educadores.

Al comienzo de cada clase, el profesor o un estudiante hará una presentación del documento estudiado para dicha clase y a continuación se establecerá un dialogo entre

todos en el que profundice en dicho documento, se obtengan aplicaciones prácticas del mismo, se analice su relevancia o irrelevancia, etc.

A efectos de evaluación, cada estudiante podrá entregar un comentario personal (no un resumen) escrito (máximo 1 folio por ambas caras) del documento de estudio, de una parte del mismo o de un párrafo o idea que en él aparezca. (ver apartado de evaluación).

Las clases prácticas.

Las clases prácticas se dedicarán a la resolución de problemas relacionados con el proceso de identificación, evaluación e intervención con escolares con problemas de aprendizaje que conlleven necesidades educativas específicas y que requieran modificar las actuaciones educativas para que respondan a dichas necesidades. Dichas intervenciones pueden dirigirse a escolares individualmente considerados o afectar a los grupos de aula en los que están escolarizados, incluso al centro en su conjunto. Para ello el alumnado tendrá que tener en cuenta los aprendizajes realizados en las clases teóricas, pero también las reflexiones de las clases teóricas se verán influidas por la experiencia en la resolución de casos prácticos.

Como puede deducirse de lo anteriormente expuesto, esta metodología exige de cada estudiante la asistencia a clase y dedicación de horas no presenciales tal como se contempla en los créditos ECTS asignados a la asignatura. Haciendo uso de una metáfora del ámbito de la edificación, podemos decir que, para la construcción del conocimiento que pretendemos, los documentos de estudio son los ladrillos y la presencia en clase aporta el cemento que une unos ladrillos con otros.

## SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

---

**a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**

[https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA\\_REGULADORA\\_EVALUACION.pdf](https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf)

**b) Criterios de Evaluación Generales:**

La evaluación de la asignatura se basará en procesos de evaluación sumativa y de evaluación formativa.

La evaluación sumativa de la materia se realizará fundamentalmente a través de un examen final en el que los estudiantes reflejen los aprendizajes realizados tanto en las clases teóricas como prácticas, así como a partir de los distintos materiales entregados para su estudio a lo largo del curso.

Eventualmente, la calificación obtenida mediante el citado examen final podrá ser modificada por la participación del estudiante en las tareas de evaluación formativa o continua correspondientes a las distintas actividades propuestas en la materia.

Salvo la entrega de los ejercicios prácticos, el resto de actividades objeto de evaluación (que son las que se muestran al final de este apartado) son opcionales para el estudiante, pudiendo decidir las que desee realizar para superar la asignatura.

De detectarse situaciones en las que la exposición o material aportado por un estudiante en cualquiera de las tareas objeto de evaluación haya sido realizado de manera fraudulenta, el trabajo afectado será considerado como "suspenso" y calificado con cero puntos, sin que sea posible su recuperación y al estudiante se le dejarán de calificar todos los ejercicios de evaluación continua, obteniendo su calificación únicamente del informe de prácticas y del examen final. Eventualmente, en función de la gravedad, el docente podrá suspender al estudiante en la primera convocatoria.

**TAREA DE EVALUACIÓN 1:**

Qué se evalúa: Examen

Cómo se evalúa: Calificación en el examen

Calificación: Entre 0 y 3,5 puntos (cuando se realice evaluación continua y se complemente con entregas de otras actividades propuestas durante el desarrollo del cuatrimestre)

Peso en la calificación final: 35% (cuando se realice evaluación continua y se complemente con entregas de otras actividades propuestas durante el desarrollo del cuatrimestre)

Observaciones:

Este examen es una tarea más del proceso de evaluación. Coincide con la fecha propuesta por la EUO para la primera convocatoria porque es en esa fecha cuando el centro pone a nuestra disposición aulas suficientes para realizarlo.

Será un examen de preguntas cortas abiertas y de un tema a desarrollar a elegir entre dos que se le propongan.

Para que la nota del examen sume a las de las restantes actividades de evaluación, será necesario obtener en él al menos cuatro puntos sobre diez.

En el caso de que un/a alumno/a no pueda asistir a clases y por este motivo no entregue las tareas y ejercicios propuestos durante el cuatrimestre, la nota del examen se considerará de 0 a 10 (aprobado desde 5 inclusive) y esta será la nota final de la asignatura.

TAREA DE EVALUACIÓN 2:

Qué se evalúa: Ejercicios en equipos de las clases de prácticas

Cómo se evalúa: A partir de las entregas de los ejercicios de estas clases que se vayan solicitando

Calificación: Entre 0 y 3,5 puntos Peso en la calificación final: 35%

Observaciones:

Estos ejercicios se realizarán en equipos y todos sus miembros tendrán la misma calificación salvo en el caso de que alguien no aporte, en cuyo caso el resto del equipo debe informar al docente correspondiente.

Para que la nota de estos ejercicios sume a las de las restantes actividades de evaluación, será necesario obtener al menos 5 puntos sobre diez en la media de todos estos ejercicios. Esto no debe suponer ninguna dificultad ya que cualquier ejercicio realizado de manera insuficiente o inadecuada podrá repetirse hasta que tenga una calidad suficiente.

Los estudiantes deberán aprovechar el feedback proporcionado en las clases (evaluación formativa) para garantizar que los ejercicios, cuando se entreguen, estén realizados correctamente.

TAREA DE EVALUACIÓN 3:

Qué se evalúa: Participación en las clases de prácticas.

Cómo se evalúa: Mediante el control de la asistencia a clases de prácticas y de la participación en los diálogos que se establezcan en el aula.

Calificación: Entre 0 y 1 punto Peso en la calificación final: 10% Observaciones:

Se tendrá en cuenta tanto la participación pasiva (asistencia) como activa (intervención en los diálogos).

La calificación de este aspecto será proporcional al número de clases a las que asista y a la participación en las mismas.

Se computa como falta de asistencia tanto la que esté justificada como la que no. Por tanto, no es necesario justificar las ausencias.

#### TAREA DE EVALUACIÓN 4:

Qué se evalúa: Preparación de las clases teóricas

Cómo se evalúa: Mediante la entrega de ejercicios individuales sobre los documentos de estudio que se proponen para cada clase.

Calificación: Entre 0 u 1 punto. Peso en la calificación final: 10% Observaciones:

Para obtener la máxima calificación habrá que entregar, al menos 14 ejercicios (uno semanal, salvo la primera semana de clases).

Dicho ejercicio deberá presentarse en papel o en formato electrónico (el docente concretará el modo) sobre una plantilla que se proporcionará en clase.

Se tendrá en cuenta tanto la cantidad de ejercicios entregados como la calidad de los mismos. Cada ejercicio entregado con un mínimo de calidad (ajustado al formato establecido en la plantilla y que aporta reflexiones argumentadas o/y originales) se valorará con un punto.

La puntuación final será proporcional a los ejercicios entregados y a la calificación de cada uno de ellos, es decir, la calificación final de esta tarea será el resultado de dividir la suma de las calificaciones de cada ejercicio entre 14.

#### TAREA DE EVALUACIÓN 5:

Qué se evalúa: Otras actividades extracurriculares

Cómo se evalúa: Mediante la entrega de evidencias de su realización. Calificación: Entre 0 y 1 punto.

Peso en la calificación final: 10% Observaciones:

Pueden ser alguna de las dos siguientes (ambas no son acumulables a efectos de calificación):

Lecturas relacionadas con la temática del curso, que se podrán realizar en grupo según el formato de tertulias dialógicas.

Prácticas voluntarias en centros educativos o colaboración en asociaciones de personas con discapacidad.

***c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales***

Se realizarán adaptaciones dirigidas al alumnado con NEE, previa acreditación de tal condición.